

Tami, Felipe

Las dimensiones del desarrollo en el pensamiento de Amartya Sen

Consonancias Año 7 N° 25, 2008

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Tami, Felipe. "Las dimensiones del desarrollo en el pensamiento de Amartya Sen" [en línea]. *Consonancias*, 7,25 (2008). Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/dimensiones-desarrollo-pensamiento-sen.pdf> [Fecha de consulta:]

Las dimensiones del desarrollo en el pensamiento de Amartya Sen

Felipe Tami¹

La libertad política y las libertades civiles son importantes directamente por sí mismas y no tienen que justificarse indirectamente por su influencia en la economía. Cuando las personas carecen de libertades políticas o de derechos humanos (aunque disfruten de condiciones económicas favorables) se ven privadas de importantes libertades para vivir y se les niega la oportunidad de participar en discusiones cruciales sobre asuntos públicos. (A. Sen, Desarrollo y libertad, 2000, p. 33)

1. Los alcances de la contribución de Sen y la teoría económica

Amartya Sen es un personaje singular entre los economistas modernos. Sus intereses intelectuales –reflejados en una vasta producción, que a su vez ha dado lugar a una extensa literatura–, abarcan campos tan diversos como la economía del bienestar, la elección social, la ética y la filosofía, junto con muchos de los más acuciantes problemas económicos y político-sociales del desarrollo, la justicia, la pobreza y la desigualdad. Por otra parte, es notoria su influencia en la visión de diversos organismos internacionales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, y un sinnúmero de organizaciones públicas y no gubernamentales. El profesor Atkinson sostenía que Sen “*se siente igualmente cómodo escribiendo para el Journal of Philosophy como para el Economic Journal*”, y recordaba que en Harvard fue contemporáneamente profesor de economía y de filosofía. Sus particulares enfoques han servido para ensanchar las perspectivas de la economía, a pesar de que su mensaje no haya sido acogido con entusiasmo por muchos, apegados al paradigma neoclásico o bien adherentes a las corrientes marxistas y neokeynesianas. En este sentido, es irónico que la obra de Adam Smith, cuyo teorema de la mano invisible es la piedra fundamental sobre la que se asienta la teoría económica moderna, sea precisamente una de las principales fuentes de inspiración para las ideas innovadoras de Sen. Al respecto, señala Richard Cooper que “*la mayor parte de los economistas de hoy evitan la filosofía moral –a saber, el estudio de la justicia social– por considerarla demasiado difusa (soft) para un tratamiento analítico riguroso. Pero Amartya Sen pertenece a la tradición más antigua de evaluar las consideraciones de eficiencia económica –que predominan en los análisis económicos modernos– con respecto a sus consecuencias sociales ya que tales juicios exigen un marco ético.*”²

La mayor parte de la economía –dice Sen– tiende a concentrarse con demasiada intensidad en un campo muy estrecho, “*dejando fuera áreas que son vistas, por una parte como factores políticos y sociológicos, y por otra como cuestiones filosóficas. Pero estas cuestiones son a menudo centrales para los propios problemas económicos. Interesarse por ellos es parte de nuestra propia herencia. Después de todo, el contenido de la economía moderna fue fundado por Adam Smith, que tenía una visión*

¹ El texto fue reelaborado en base a la Comunicación del Doctor Felipe Tami, como Académico de Número, en la Sesión Ordinaria de la Academia Nacional de Ciencias Económica, del 22 de noviembre del 2007.

² Cf. Cooper, Richard, “The Road from Serfdom: Amartya Sen Argues that Growth is not Enough”, en *Foreign Affairs*, January/February 2000.

enormemente más amplia de la economía.” Y agrega a continuación: “Smith sería un ejemplo absolutamente ideal de dar a la economía lo que le es debido.”³

Estas palabras ponen de manifiesto que, en definitiva, la posición de Sen refleja es en su esencia un “retorno a las fuentes”. Así queda claro que “...*La economía del bienestar es una rama importante de la ‘razón práctica’.* No hay una base satisfactoria para esperar que las diversas consideraciones que son características de la razón práctica, analizadas, entre otros, por Aristóteles, Kant, Smith, Hume, Marx o Mill, puedan, en algún sentido real, ser evitadas buscando refugio en alguna fórmula simple como la maximización utilitaria de la suma de utilidades, o una búsqueda de apoyo en la optimalidad, o el guiarse por algún criterio mecánico de eficiencia técnica o maximización del producto bruto nacional.⁴

Sen rescata la idea planteada por Kant en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, según la cual los seres humanos son fines en sí mismos antes que medios para servir a otros fines, revelándose así la raíz primigenia del pensamiento de Sen en el sentido de que los seres humanos son, ciertamente, los beneficiarios del progreso, pero también son, directa o indirectamente, “los agentes de toda producción”. Este doble papel suele provocar una confusión entre fines y medios a la hora de enfocar planes y políticas que, explícita o implícitamente, apuntan sus objetivos a la producción y la prosperidad como esencia del progreso. El problema, argumenta Sen, no radica en que la búsqueda de la prosperidad económica sea en sí misma cuestionable, sino en el nivel en el que se sitúa el objetivo final. “*¿Es esta –se pregunta– solamente una meta intermedia, cuya importancia depende de cuánto aporte como contribución a las vidas humanas?. ¿O es el objeto final de la acción realizada?*”⁵

2. La trayectoria de la teoría de la elección social al concepto de desarrollo humano

En la autobiografía escrita por Sen con motivo de la recepción del Premio Nobel, el economista describe las etapas por las que atravesaron sus intereses académicos, y que lo llevaron a proponer una nueva fundamentación de las ideas sobre el desarrollo y su evaluación, y a explorar la vinculación de éste con los problemas de la equidad, la pobreza y la justicia.⁶ Relata Sen que, durante su período de estudios en el *Presidency College* (1951-1953), institución de excelencia de Calcuta, pudo apreciar la gravedad de los problemas sociales que aquejaban a su país, y observar el contraste entre la calidad académica del medio en el que estaba inserto y la proximidad de la miseria que aquejaba a los estratos inferiores de la sociedad. Dadas su sensibilidad frente a esa situación y sus convicciones políticas favorables a la tolerancia y el pluralismo, Sen encontraba un dilema en la coordinación de sus convicciones con las formas de

³ Klamer, Arjo, “A Conversation with Amartya Sen”, *Journal of Economic Perspectives*, Volume 3, Number 1, Winter 1989, pp. 141 ss.

⁴ Sen, “On the Foundations of Welfare Economics: Utility, Capability and Practical Reason”, en F. Farina, F. Hahn y S. Vanucci (eds.), *Ethics, Rationality, and Economic Behaviour*, Oxford Clarendon Press, 1996, pp. 50-65.

⁵ Sen, “Development as Capability Expansion”, publicado originariamente en *Journal of Development Planning*, 1989, Nº 19, pp.41-58, y reproducido en Sakiko Fukuda-Parr y A.K. Shiva Kumar (eds.), *Readings in Human Development*, Oxford, 2003, pp. 3-16.

⁶ Véase www.Les Prix Nobel/Nobel, Lectures, 1998.

activismo y las posiciones políticas estudiantiles que prevalecían en la Calcuta de ese tiempo. Allí nacieron las motivaciones que lo orientaron hacia temas cruciales, como la economía de bienestar, la desigualdad económica y la pobreza (incluyendo el caso extremo de las hambrunas), junto a las posibilidades de la elección social racional, tolerante y democrática. La publicación de la obra pionera de Kenneth Arrow, *Social Choice and Individual Values* (1951) hizo que Sen dirija su atención hacia el problema de la posibilidad de mecanismos electivos no dictatoriales que llevaran a elecciones sociales consistentes. En su etapa de Cambridge (a partir de 1953) se reforzaron sus inquietudes acerca de la evolución de los fundamentos de los fines y medios de la economía como disciplina y (desde su tesis doctoral) lo condujo a la ampliación de sus estudios de filosofía porque “*algunas de mis principales áreas de interés en la economía se relacionan muy estrechamente con las disciplinas filosóficas.*”⁷

En su libro *Collective Choice and Social Welfare* (1970) Sen se concentró en el objetivo de analizar con una visión de conjunto la teoría de la elección social. El contenido de esta obra adquirió su fisonomía más completa gracias al estrecho contacto con Arrow y John Rawls, con quienes dictó un curso conjunto en Harvard en los años 1968-1969. La obra tuvo una amplia repercusión, y coincidió en el tiempo con la labor de varios colegas que trabajaban en la investigación de problemas sociales en la London School of Economics, Oxford y otras universidades inglesas, así como en Bélgica, Japón, Estados Unidos, Israel, Australia, Rusia y otros países. Como continuidad de esta etapa, se vio estimulado su interés por comprender mejor la naturaleza de las ventajas diferenciales entre los individuos, en términos de las libertades sustantivas de las que diferentes personas disfrutaban para estar en capacidad de realizar aquellas cosas que valoran, siendo éste uno de los aspectos centrales del pensamiento de Sen: se necesitaba entender mejor las características y fundamentos de las ventajas o desventajas individuales y éstas no podían plantearse simplemente con referencia a la utilidad en el sentido económico convencional, sino debían evaluarse en términos de “*las vidas que las personas pueden vivir y las libertades que tienen para elegir aquellas que tienen razones para valorar.*” De aquí surge la idea de criticar la exclusiva atención prestada a la dotación de bienes económicos –cuya posesión generaría la utilidad y por lo tanto el nivel de bienestar– y asignar mayor prioridad a las capacidades reales que poseen las personas, las cuales dependen tanto de sus características físicas y mentales como de las oportunidades e influencias sociales. Tales capacidades pueden servir “*como la base para evaluar no sólo las ventajas personales sino también la eficiencia y equidad de las políticas sociales.*”⁸

Hacia 1991 en Harvard, Sen retomó el contacto con Mahbub ul Haq, quien había asumido (en 1989) la responsabilidad de dirigir los estudios para la elaboración del nuevo Informe sobre el Desarrollo Humano (HDR) en el ámbito del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Haq propuso que Sen colaborara con su aporte teórico a la conformación de un concepto del desarrollo más amplio que el mero

⁷ Sen, *Autobiography*, en www.nobelprize.org/nobelprizes/economics/laureates, 1998. La información sobre la trayectoria intelectual de Sen contenida en este trabajo tiene como fuente principal esta autobiografía.

⁸ Sen reconoce explícitamente la influencia de Martha Nussbaum, filósofa de la Universidad de Chicago, en su concepción de las capacidades, así como la raíz aristotélica de esta idea.

crecimiento del producto (gestándose la idea de elaborar un Índice del Desarrollo Humano, IDH).

3. Acerca del bienestar y las capacidades

Es sabido que en el marco de la teoría económica convencional, los actores económicos (sean éstos descritos como “consumidores”, “individuos”, “familias”, *homines oeconomici*, etc.), orientan sus acciones a partir del principio de la racionalidad instrumental, según el cual la elección entre las alternativas se basa en la preferencia por aquella o aquellas que mejor satisfagan sus objetivos, y el grado en que tales objetivos se alcancen determina su nivel de satisfacción, esto es, de utilidad. Y dado que se supone que cada unidad conoce los resultados de las diversas combinaciones de bienes, elegirá aquella de la que derive la mayor utilidad. Ahora bien, las opciones abiertas a la elección incluyen a bienes que están en el mercado (esto es, bienes privados) que pueden ser intercambiados entre sí, con o sin la intervención de un numerario (dinero u otro) en el proceso. Asimismo la teoría se refiere a agentes individuales perfectamente racionales entre los cuales no existen asimetrías de información; supone, igualmente, que todos los bienes son generadores de utilidad positiva, y que hay una relación directa entre bienes y utilidad.

El postulado que afirma la existencia de esta relación directa es lo que lleva a Sen a su crítica de la economía del bienestar, por los supuestos simplificadores que contiene respecto del comportamiento individual y de la “base informativa” en que se apoya la evaluación del bienestar, esto es, el “inventario” del conjunto de bienes de que se dispone, individual y colectivamente. Su argumentación parte de que, en esta concepción, hay una confusión entre fines y medios. La sola amplitud del conjunto de bienes con que se cuenta no puede ser considerada como el indicador de ese bienestar, porque la cantidad y calidad de bienes que se poseen no constituyen otra cosa que un medio para la obtención del bienestar. Ello es así porque hay una serie de factores personales y sociales que conforman el nexo entre los bienes y lo que se puede conseguir con ellos en términos de satisfacción. Es así como bien puede ocurrir que entre diversas personas se den situaciones opuestas: una persona poseedora de mayores recursos puede ser menos feliz que otra que posee menos, lo cual depende de una cuestión de valoración. O sea que la información necesaria no es solamente la posesión de bienes sino las realizaciones (los que Sen llama *funcionamientos*) que se hayan alcanzado. La noción de funcionamientos (o realizaciones) debe ser tomada en un sentido muy amplio, ya que se refieren a lo que “una persona puede realizar” y ello puede consistir en actividades (como el comer, el leer o el ver) o estados de existencia o de ser, por ejemplo estar bien nutrido, no tener malaria, no estar avergonzado por lo pobre del vestido o del calzado, etc.”. Desde luego, algunas realizaciones no pueden tener una representación numérica, aunque debe conocerse cuál es el conjunto de realizaciones entre las que es posible elegir, es decir, cuáles son sus *capacidades* de elección, y en esto radica lo que Sen llama la “libertad de bienestar.” De ese modo –para decirlo sintéticamente– se plantea la prioridad de la libertad como objetivo, por encima de las realizaciones efectivamente alcanzadas. Es que la libertad, define la extensión de las capacidades entre las cuales es posible elegir la combinación o las combinaciones preferidas, y es así como la extensión del conjunto de las capacidades es el reflejo de su calidad de vida. Por otra parte, la determinación de un horizonte de bienestar –de oportunidades reales de elección de modos de vida que una sociedad puede lograr abrir a sus miembros– puede marcar objetivos precisos para la evaluación

y reforma de las instituciones sociales.” Resumiendo, las condiciones de vida de la población se ven mejoradas con la expansión de las capacidades, y éstas son aquello que las personas tienen efectivamente para *hacer* y para *ser*. Ellas expresan el espacio de posibilidad de los funcionamientos. Esto tiene el efecto de permitir tomar en cuenta las libertades positivas que una persona tiene en un sentido general, la libertad para *hacer esto o ser aquello*.⁹

3. Capacidades, funcionamientos, libertad y justicia.

Las capacidades son el nexo de unión que permite una *operación de conversión* de los bienes en funcionamientos (realizaciones). De allí que la valoración de las personas es lo que determina que unos funcionamientos (de entre los que son posibles) sean superiores a otros. Es innegable que determinados tipos de funcionamientos elementales, como los referentes a la salud y a la alimentación pueden considerarse suficientemente universales como para que no se presenten problemas en encontrar un acuerdo entre las diferentes valoraciones que las personas les atribuyan en una sociedad. Sin embargo, es probable que diferentes personas (y/o grupos sociales) en diferentes sociedades tengan valoraciones diversas.

La valoración debe hacerse en cada caso siguiendo un *proceso deliberativo* al interior de una sociedad y para proporcionar una base de comparación entre distintas sociedades. De aquí se deduciría que un elemento básico que se necesita es una especificación de las capacidades (cosa que Sen no se propuso hacer) lo cual dio lugar a que se criticara el concepto mismo de capacidades imputándole su “vaguedad”. Sen esgrime varias razones para mantenerse en una postura de “indeterminación” frente a objeciones como las de Martha Nussbaum quien señalaba la importancia de que las capacidades básicas fueran explícitamente identificadas. Así por ejemplo, Sen argumenta que una lista única que fuera aplicable a toda vida humana, incurriría en un exceso de especificación, y presentaría la necesidad de ser exageradamente extensa. Finalmente, hay un valor positivo en una “teoría incompleta, que es consistente con diversas teorías sustantivas,” y puede completarse con el debate público razonado, un proceso valioso en sí mismo.¹⁰ Lo cierto es que la libertad es la condición esencial para permitir la discusión y valoración de instituciones sociales justas. Estas son las que deben dar lugar a que las personas puedan actuar en procura de sus objetivos valorados, o sea que estén en condiciones de ejercitar su capacidad de agencia, y de hacerlo sin verse coartados o perturbados por otros en ese ejercicio. Sen enuncia cinco áreas de libertades fundamentales que deben tener vigencia para permitir e impulsar *el desarrollo, definido como ampliación del espacio de capacidades*; ellas son: (a) libertad política; (b) posibilidades económicas; (c) oportunidades sociales; (d) garantías de transparencia, y (e) protección de la seguridad. Las primeras se refieren a las oportunidades de la población para determinar quiénes deben ejercer el gobierno y conforme a qué principios, así como al derecho a controlar a las autoridades y a contar con una plena libertad de expresión. Las posibilidades económicas apuntan al derecho de los individuos de usar sus recursos económicos y acceder a los mercados. Las oportunidades sociales atañen a la disponibilidad de ciertos servicios básicos para el

⁹ Sen, “Well-being, Agency and Freedom, traducción al español de Damían Salcedo, en *Bienestar, Justicia y Mercado*, 1997, p. 91.

¹⁰ Alkire, Sabina, *Valuing Freedom-Sen’s capability approach and Poverty Reduction*, Oxford – New York, Oxford University Press, 2002, p. 29.

desarrollo, como la salud y la educación. Las garantías de transparencia son las que permiten que los ciudadanos puedan confiar en la honestidad de objetivos y procedimientos de los gobernantes. Por último, la existencia de protección es la que da lugar a que pueda contarse con mecanismos de seguridad para mitigar las situaciones de crisis social. Sen destaca que el logro de la justicia social depende no sólo de las formas institucionales sino de la efectividad de su práctica, y es en esto donde las libertades políticas y las oportunidades sociales adquieren su relevancia particular. En consecuencia, las libertades son importantes en el proceso de desarrollo por varias razones básicas: (a) tienen una función *directa* en promover la conversión de los bienes en funcionamientos valorados; (b) cumplen un papel *instrumental* para asegurar que las necesidades y preocupaciones de la población sean atendidas por las instituciones públicas y sociales, y (c) proporcionan una función *constructiva* para asegurar las posibilidades de la opinión y el diálogo libres.¹¹

La diferencia entre el enfoque de las capacidades y la teoría utilitarista, tiene fuertes implicaciones también en la concepción de la justicia a la hora de valorar las libertades, tema sobre el cual Sen expresa diferencias con Rawls: “*Si las libertades de la que las personas gozan constituyen un ámbito privilegiado de la justicia, entonces los bienes primarios procuran una base de información insuficiente para la valoración de lo que es justo y de lo que no lo es. Tenemos que examinar las capacidades de las que podemos realmente gozar. Es posible que las implicaciones prácticas de tal dependencia –tanto políticas como éticas– sean enormes.*”¹²

Iguales implicaciones se dan con respecto al tema de la desigualdad. En efecto, Sen afirma en *Inequality Reexamined*, que la capacidad de una persona para realizar los funcionamientos proporciona una aproximación general para la evaluación de los arreglos sociales, y esto aporta una manera particular de evaluar la igualdad y la desigualdad. En su sentido más primario, la desigualdad se refiere a la asimetría en la distribución del bienestar de las personas y los grupos sociales. Y puesto que el bienestar depende de una variedad de componentes que incluyen desde los bienes materiales, la educación, la salud, la participación en la vida social, etc., hasta las condiciones que alimentan el pleno florecimiento humano, los elementos constitutivos de la desigualdad de bienestar son las desigualdades existentes en todas esas dimensiones. En términos del enfoque de las capacidades y realizaciones, el análisis de la desigualdad suele concentrarse en estas últimas (por ejemplo el nivel del ingreso monetario o el consumo), o en otras variables que se prestan a su cuantificación. Sin embargo, las realizaciones son el resultado de la interacción entre recursos y oportunidades, debiendo estas últimas ser oportunidades reales –como lo señala Sen– y éstas, en el mismo orden de ideas, están ligadas a la libertad.

4. Las críticas al enfoque de las capacidades.

El enfoque de las capacidades ha dado lugar a algunas expresiones críticas. Estas son de diversa índole: en algunos casos el cuestionamiento va dirigido al concepto mismo de capacidad; un segundo grupo postula la necesidad de ampliar y especificar su contenido, y un tercero pone el acento en los problemas relativos a la operacionalización del

¹¹ Mowafi, Mona, “The Meaning and Measurement of Poverty: A look into de Global Debate”, UNDP, International Poverty Centre, Johns Hopkins University

¹² Sen, Well-being ...op.cit., p. 121.

concepto de capacidades.¹³ En el primer caso se objeta que el concepto de capacidades propuesto por Sen adolece de ambigüedad, y requiere clarificaciones ulteriores. Una ilustración de esta línea de pensamiento es la crítica de Sugden al libro *Inequality Reexamined*, donde la objeción es que “Sen propone que, cuando evaluamos el bien de una persona, debemos enfocarnos en sus funcionamientos, sus capacidades o ambas cosas. Esta afirmación es imprecisa, pero lo es deliberadamente. No está enteramente claro como Sen ve el status normativo de las capacidades en relación con el de los funcionamientos”. Estos se introducen como “dimensiones del bienestar”, pero luego Sen argumenta que la libertad positiva es un bien por derecho propio: ser libre para elegir cómo vivir es una de las cosas buenas de la vida. Así la libertad es una de las dimensiones del bienestar. Pero en el análisis de Sen la libertad no es un funcionamiento, sino que más bien “se identifica con el conjunto de los vectores factibles de los funcionamientos.” De allí que no sea estrictamente correcta, desde el punto de vista teórico, la posición de Sen en el sentido de que la solución del problema radica simplemente en evaluar las capacidades. El conjunto de las capacidades, nos dice qué combinaciones de funcionamientos son factibles. Esto nos permite inferir que la combinación de funcionamientos elegida es uno de los elementos de ese conjunto; pero si el conjunto tiene más de un elemento, el conocimiento del conjunto no implica el conocimiento de la combinación elegida. A esto agrega Sugden que, a su juicio, la argumentación de Sen debe interpretarse en el sentido de que una evaluación del bienestar es una función, tanto del conjunto de capacidades (representativo de la extensión de la libertad positiva), como de la combinación de funcionamientos elegida (representativa de las otras dimensiones del bienestar que no son la libertad positiva). En consecuencia, Sugden aboga a favor de una elaboración teórica más amplia y de clarificar mejor las relaciones entre capacidades, bienestar y justicia.¹⁴

Una visión distinta es la que inspira el aporte de William Jackson, que apunta a la necesidad de situar el tema de las capacidades en el marco de la estructura social. En la opinión de este autor, el contexto social de las capacidades “ha estado latente en el trabajo de Sen, pero en una dimensión marginal e insuficientemente teorizado. Así, el modelo del individuo retiene un resabio de la economía neoclásica. Los individuos eligen sus funcionamientos de un conjunto de capacidades, de la misma manera que un consumidor elige un conjunto de bienes dentro de un conjunto presupuestario”.¹⁵

Otro orden de consideraciones acerca del enfoque de las capacidades, es el que se refiere a los problemas de operacionalización del concepto, y ha dado lugar a observaciones críticas y a la sugerencia de visiones alternativas. Meghnad Desai, sostiene que sólo si los recursos son suficientes para garantizar determinadas necesidades básicas se pueden evaluar las realizaciones y determinar el nivel de vida. Y cuando no es así, es más importante examinar las privaciones sociales de recursos. Esta idea lleva a distintos autores a postular la sustitución del concepto de *capacidades* como eje de evaluación del bienestar, por el énfasis en las *necesidades* humanas universales. Ejemplos de esta corriente se encuentran en los aportes de Martha Nussbaum, Doyal y

¹³ Omitiremos aquí referirnos a algunas críticas como la de Srinivasan y Quizilbash, que están dirigidas fundamentalmente al índice y a los Informes de Desarrollo Humano del PNUD y sólo tangencialmente a las ideas de Sen que fueron adoptadas como su base conceptual

¹⁴ Sugden, Robert, “Welfare, Resources and Capabilities: *Review of Inequality Reexamined* by Amartya Sen, *Journal of Economic Literature*, Vol. XXXI, (December 1993), pp. 1951-1952.

¹⁵ Jackson, William, “Capabilities, Culture and Social Structure”, en *Review of Social Economy*, Vol. LXIII, N° 1, March 2001, p. 105.

Gough y Manfred Max-Neef, así como en la conceptualización de las necesidades humanas surgida de la psicología y la antropología, propuesta por Abraham Maslow, que plantea una escala de necesidades de diverso tipo que se manifiestan a lo largo del desarrollo de la vida humana. Para este autor, las diferentes clases de necesidades conforman una escala que comienza con las necesidades primarias de subsistencia, a las que siguen las de seguridad, pertenencia y afecto, estima y autorrealización.¹⁶ Y Boltvinik sostiene que *“la sustitución de necesidades por la dupla capacidades y realizaciones, si bien tiene la virtud de incorporar la tensión entre potencia y realización y, por lo tanto, introducir el concepto de libertad (aunque concebido sobre todo como libertad de elección), deja fuera precisamente el carácter antitético entre necesidad y libertad. Cuando hablamos de necesidades queda claro que el “reino de la libertad empieza, o mejor aún, puede empezar cuando las necesidades están satisfechas (cuando se ha superado el reino de las necesidades) En la pobreza no hay libertad posible. En cambio, en el modelo de Sen la libertad pareciera existir a lo largo de todo el espectro de los niveles de vida”*¹⁷

Y Alkire observa que, “el temor que subyace en muchas críticas del enfoque de las capacidades es que [su operacionalización] simplemente no es factible por una variedad de razones prácticas (...) Otros críticos tienen la preocupación de que, aun especificado en su forma más completa, el enfoque de las capacidades de Sen sería demasiado vago y general para generar respuestas”.¹⁸ Creemos que estas objeciones son válidas sólo si no se atiende a la salvedad introducida por Sen cuando señala la “deliberada indeterminación” en que se deja el enunciado de las capacidades, e implícitamente se supone la pretensión de incorporar la totalidad de las capacidades en que puede pensarse, en un esquema de evaluación (¿tal vez un índice compuesto?) que las abarque en su conjunto. Sin embargo, cabe recordar las palabras de Sen en el sentido de que “en la investigación social es sin duda más importante estar vagamente en lo cierto que estar precisamente errado.”¹⁹

5. La aplicación del enfoque de las capacidades al estudio del desarrollo y la pobreza

Con la publicación de los informes elaborados a partir de 1990 por el PNUD aparece en el escenario mundial el concepto de Desarrollo Humano, en el que Mahbub ul Haq, se propuso dar un contenido integral al concepto de desarrollo. *“El propósito básico del desarrollo, es ampliar las elecciones de la población. En principio, estas elecciones pueden ser infinitas y pueden cambiar a lo largo del tiempo. A menudo la gente valora realizaciones que no son aparentes en absoluto, o no inmediatamente, en las cifras del ingreso o del crecimiento: mayor acceso al conocimiento, mejor nutrición y servicios de salud, condiciones de vida más seguras, protección contra el delito y la violencia física, tiempo libre satisfactorio, libertades políticas y culturales y sentido de participación en las actividades comunitarias. El objetivo del desarrollo es crear un*

¹⁶ Para un análisis comparativo de los análisis citados, véase Groppa, Octavio. Las necesidades humanas y su determinación. Los aportes de Doyal Y Gough, Nussbaum y Max-Neef al estudio de la pobreza, Diciembre 2004, Instituto para la integración del saber, en www.uca.edu.ar/investigación sobre Maslow, *Motivation and Personality*, New York, Harper and Row, 1970. Asimismo, Lutz, Mark y Lux, Kemeth, *Humanistic Economics: The New Challenge*, New York, The Bootstrap Press, 1988.

¹⁷ Citado por Groppa, op.cit., p.22

¹⁸ Alkire, Sabina, *Valuing Freedoms - Sen's capability approach and Poverty Reduction*, Oxford – New York, Oxford University Press, 2002, p. 29.

¹⁹ Ibid., pp. 115-116.

*ámbito propicio para que las personas disfruten de vidas largas, saludables y creativas.”*²⁰

El enfoque del desarrollo humano ha evolucionado en los años siguientes a la publicación de su versión inicial, incorporando énfasis en los diversos desafíos que la evolución de la realidad económica, política y social fue poniendo de manifiesto. En la etapa inicial, éstos ponían el acento en la asignación de recursos públicos para la salud y la educación, en tanto que en los años siguientes se acentuaron la atención en la calidad de los servicios básicos, la eficiencia y la equidad, el refuerzo de la capacidad de los grupos más pobres y desfavorecidos para hacer valer sus intereses en el debate público y el diseño de las políticas (esto es, la meta del llamado *empowerment*). Comparativamente, en los comienzos era menor la atención puesta en las libertades políticas y sociales y en la capacidad de agencia colectiva en relación con la individual (recuérdese la antes señalada objeción de “sesgo individualista” que recibió en su momento el enfoque de Sen). Correlativamente, adquirió mayor relevancia el lugar asignado a las reformas institucionales, y más recientemente se acentuó la atención a los problemas del entorno ambiental. En este sentido, Sakiko Fukuda-Parr, economista del PNUD destaca (en completa concordancia con el pensamiento de Sen) que mientras el primer HDR fue publicado en momentos en que concluía la etapa final de la era de la planificación (como sinónimo del desarrollo), en la actualidad, *“estamos en la era de una rápida globalización. La liberalización económica y política determina el contexto del desarrollo y ha provocado un cambio en las prioridades. Las capacidades de la participación y de agencia colectiva de la acción social han adquirido una mayor importancia. Las fuerzas de la sociedad están llamadas a impulsar los debates políticos sobre los problemas que son importantes para el bienestar de la población, esto es, para el desarrollo humano. La acción colectiva de otros actores distintos del Estado, señaladamente los grupos de la sociedad civil, juegan un papel más amplio en conformar el curso del desarrollo, y hay un consenso emergente sobre la importancia de la sociedad civil en la promoción del desarrollo. Los cambios políticos de los años 80 y 90, también han contribuido a crear un consenso mayor sobre el valor intrínseco de las libertades políticas y los derechos humanos.”*²¹

Finalmente y para reforzar el compromiso intelectual de Sen con la democracia, en su estudio titulado “Democracy as a Universal Value”, el economista indio contradice vigorosamente las posiciones que sustentan la idea de que los sistemas autoritarios son más eficaces que los democráticos para impulsar el desarrollo económico. Así pues, la democracia tiene títulos para ser considerada como un valor universal. Sen lo expresa apasionadamente al preguntarse

“¿Qué es exactamente la democracia? No debemos identificar la democracia con el dominio de la mayoría. La democracia tiene exigencias complejas, que ciertamente incluyen el derecho al voto y el respeto por los resultados electorales, pero también exige la protección de las libertades, el respeto por los derechos y la garantía de la libre discusión y difusión de noticias y opiniones. Incluso las elecciones pueden ser gravemente deficientes si los diferentes competidores no tienen la oportunidad adecuada de exponer sus respectivas propuestas, o si el electorado no tiene la libertad

²⁰ Mahbub ul Haq, *Informe sobre el Desarrollo Humano*, PNUD, New York, 1990.

²¹ Fukuda-Parr, Sakiko, “Rescuing the Human Development Concept from the HDI: Reflections on a New Agenda”, Fkkuda-Parr y A. Shiva Kumar (eds.), *Readings in Human Development*, Oxford – New York, Oxford University Press, 2003, pp. 94-95

de tener acceso a la información y los puntos de vista de los protagonistas en la competencia. La democracia es un sistema exigente y no sólo una condición mecánica (como la regla de la mayoría) tomada aisladamente.”²²

6. Concluyendo: una mirada reflexiva y el camino abierto

A través de una obra extraordinariamente amplia, Amartya Sen ofrece un recorrido en el que, a partir de rigurosos fundamentos teóricos diseña un marco normativo para la evaluación del bienestar individual, los arreglos sociales y el diseño de políticas y acciones para el abordaje de algunos de los problemas más agudos que afectan a las sociedades, como la pobreza y la desigualdad, al tiempo que aporta una nueva perspectiva a la economía del desarrollo. El enfoque de las capacidades es una contribución que ensancha las perspectivas de la economía, abriendo canales de comunicación con otras disciplinas. Su contribución para incorporar la ética al debate económico, es uno de los méritos reconocidos por la Academia Sueca al otorgarle el Premio Nobel. Es notable la vastedad del territorio intelectual abarcado por Sen, que le permitió abarcar cuestiones teóricas altamente sofisticadas y dirigir su atención a problemas de la realidad concreta. Igualmente significativo es el hecho de que la literatura sobre el desarrollo ha ido incorporando en los años recientes el análisis de temas que solían considerarse ajenos a la ciencia económica, así como lo son los intentos de construir indicadores mediante los cuales se busca dar un contenido operacional a los conceptos planteados por Sen en el campo teórico.

Una de las objeciones que se ha hecho al enfoque de Sen es, como se dijo antes, su supuesto sesgo individualista. Sin embargo, lo ya expuesto permite afirmar que su perspectiva se extiende de lo individual a lo social, lo que lo lleva a valorar la dimensión colectiva de la capacidad de agencia, como forma de integrar las capacidades de la persona. En su discurso presidencial ante la *American Economic Association*, Sen subraya la necesidad de “prestar más atención a la racionalidad del comportamiento individual como un componente integrante de las decisiones sociales racionales. En particular, el alcance práctico de la teoría de la elección social, en su forma tradicional, se ve considerablemente reducido por su tendencia a ignorar la formación de valores a través de las interacciones sociales... “Y es que la concepción según la cual los individuos se comportan invariablemente con la lógica del *homo oeconomicus*, puede llevar a una falsa representación de las preocupaciones y valores sociales. Así, “muchos de los más espinosos problemas del mundo contemporáneo desde la prevención de las hambrunas a la preservación del medio ambiente, reclaman la formación de valores mediante la discusión pública.”²³

De hecho, el tema de la elección social es aquel al que Sen considera haber hecho sus aportes más significativos, como lo señala en una entrevista publicada en la revista *Finanzas y Desarrollo* en septiembre de 2004.²⁴ Y a ello puede agregarse que el tema de su conferencia al recibir el Premio Nobel fue, precisamente, la posibilidad de la elección social, materia que, como se recordará, concentró su atención en la etapa primera de su producción intelectual. El reconocimiento de esta posibilidad es lo que proporciona “un

²² *Journal of Democracy*, 10.3 (1999), pp.3-7.

²³ Sen, “Rationality and Social Choice”, *American Economic Review*, March 1995, p. 18

²⁴ Laura Wallace, Ser libre es progresar, entrevista a Amartya Sen, *Finanzas y Desarrollo*, septiembre 2004, pp. 4-7.

marco ordenado y sistemático para evaluar las desigualdades, para evaluar la pobreza o para identificar intolerables tiranías y violaciones de la libertad.”²⁵

Es posible que el enfoque de las capacidades no constituya un paradigma en un sentido estricto. Por una parte, el propio concepto de paradigma no deja de ser problemático y ha sido objeto de una cantidad de definiciones, y por otra, el propio Kuhn, que introdujo el término, admite que sería mejor sustituir el término “paradigma” por el “matriz disciplinaria”, que se refiere al “patrimonio común de los que practican una determinada disciplina.”²⁶ El enfoque de Sen es intrínsecamente multidisciplinario, y en consecuencia no se presta para ser contenido en el marco de una sola disciplina científica, que tiene su propio conjunto de conceptos, patrones e instrumental técnico. Por eso, su operacionalización requiere el concurso de enfoques de diversos campos científicos, centrados en torno a un problema que se busca analizar en común, como pueden ser el desarrollo, la pobreza o la desigualdad. Y siendo varias las disciplinas que deben ponerse en juego para abordar problemas multidimensionales y complejos, como son los señalados u otros semejantes, si estuviéramos frente a un paradigma, definido en el sentido indicado, sería preciso contar con un aparato teórico que fuera suficiente para abarcar la totalidad del problema en estudio, del cual se derivara un instrumental igualmente comprensivo en su alcance. Es obvio que no se cuenta actualmente con ese marco y, lo que es más, una dificultad de hecho es que las ciencias sociales han experimentado un proceso de fragmentación, que mantiene separados los enfoques frente a un mismo problema. Desde luego, reconocer esta realidad no obsta para reconocer la importancia de los esfuerzos necesarios para lograr una mayor complementación.

¿Es pertinente calificar al enfoque de Sen como interdisciplinario? Esta pregunta abre paso a un problema mucho más general, que aquí solamente mencionaremos. Los términos “interdisciplina” y “pluridisciplina” o “multidisciplina” suelen utilizarse de manera intercambiable, pero no son la misma cosa. El tema ha sido materia de una amplia literatura especializada, pero para nuestro objetivo presente basta con reconocer la necesidad de una colaboración entre disciplinas, que no necesariamente pretenda alcanzar una suerte de “consolidación formal”, pero que sí cultive una actitud de búsqueda de comunicación y de integración de enfoques para una mejor comprensión de los fenómenos. En las relaciones entre la economía, la sociología y la ciencia política, hay ejemplos concretos de esta suerte de fertilización recíproca, pero los intentos son más frecuentes de parte de sociólogos —especialmente los que trabajan en el campo de la sociología económica— y de los politólogos que desde el campo de los economistas. Amartya Sen, como queda evidenciado y es ampliamente reconocido, es un ejemplo sobresaliente de integración de conocimientos procedentes de diversos campos científicos, y de la aplicación de esa visión al estudio de acuciantes problemas sociales. Probablemente procurar un similar ensanchamiento de la visión ayudaría a la economía para una comprensión más plena de la realidad. Por lo demás, es evidente que, a la hora de tener que formular recomendaciones o diseñar políticas concretas, semejante ejercicio es tan inevitable como imprescindible.

* * *

²⁵ Sen, *The Possibility of Social Choice*, Nobel Lecture, 8 diciembre 1998.

²⁶ Citado por Blaug, Mark, *La metodología de la economía*, Madrid, Alianza Universidad, 1985, p. 49.